

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 17 de Mayo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.523

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Interpelación en el Congreso

Los representantes agrarios no desmayan en la campaña de defensa iniciada por los señores Polanco y Arroyo, respectivamente en el Senado y en el Congreso; y después de haber celebrado varias reuniones y entrevistas con el Presidente del Consejo de Ministros y el Comisario general de Abastecimientos, sin haber conseguido de éstos una solución favorable para los intereses de la agricultura en lo que se relaciona con la tasa e incautación del trigo, se han decidido, como saben los lectores, a llevar al salón de sesiones del Congreso el asunto, planteando un debate con el que se consiga definitivamente una solución a tan árduo problema.

Cumpliendo, pues, tal acuerdo, el señor Vizconde de Eza anunció ayer la interpelación y dijo que el señor Ventosa le había manifestado que no podía hallarse presente porque había tenido que salir con dirección a Barcelona por razones de familia.

En la interpelación, añadió, no suscitamos estados pasionales.

Después de la tramitación de orden diplomático que hemos suscitado los representantes de las provincias agrarias, es llegado el momento de exponer ante el Parlamento las razones que asisten a los agricultores en sus demandas.

Hemos expuesto nuestras aspiraciones en una ponencia que ha sido aprobada por unanimidad en una asamblea de diputados y senadores.

Nos proponemos desarrollar un debate amplio, para tratar de las cuestiones que afectan a la riqueza nacional.

La agricultura es constantemente perseguida, y así cuando en las capitales se reclama el pan barato, se apela a procedimientos contra los agricultores.

Aprovecha la ocasión para rectificar las informaciones que se han publicado respecto a la entrevista de los diputados agrarios con el alcalde de Madrid.

Lo que ha ocurrido nos obliga a no volver a tratar estos asuntos más que en el Parlamento.

Parece que el alcalde se propone adquirir trigo a 50 pesetas y lograr que el pan en Madrid se venda cinco céntimos más barato que el precio actual.

Nosotros no pedíamos convertirnos

en corredores de la mercancía o en agentes de negocios mercantiles.

Creemos que se puede adquirir trigo a 50 pesetas los 100 kilos, pero parece que se nos ha atribuido a los diputados de las provincias agrarias que antes nos satisfacía el precio de 48 pesetas, y que cuando se nos iba a conceder la tasa a este precio reclamamos la de 50.

Nos ha sorprendido que nos digan que nos hemos negado a firmar contratos a 48 pesetas.

Todo eso se esclarecerá.

Nosotros no teníamos que firmar contratos ni negarlos a firmarlos porque solo hemos intervenido a título de representantes de comarcas agrícolas.

Acaso se quiere comparar una actitud contraria a los intereses de los agricultores con supuestas rectificaciones nuestras que no existen.

Protestamos contra ello.

Creemos que es factible que al alcalde adquiera trigo en Castilla, pero queremos distinguir esas actitudes del alcalde, del problema fundamental que hemos de tratar en el Parlamento.

Deseamos saber si el Gobierno está dispuesto a acometer un plan orgánico en relación con todos estos problemas, para el tiempo que dure la guerra y para después de ésta.

Queremos también que se nos diga si aquí toda la carga debe caer sobre el agricultor.

No olvide el Gobierno las enseñanzas de la actual guerra, que demuestra que el pueblo que tiene mucha agricultura es grande.

Contestación de Cambó

Le contesta el señor Cambó, declarando que el Gobierno acepta y agradece la interpelación anunciada por el vizconde de Eza, añadiendo que la penencia a que ha aludido éste en su discurso, puede ser base de la deliberación.

Afirma que la guerra obliga a todos a trabajar para que la agricultura baste a satisfacer las necesidades nacionales.

Rectificación

El vizconde de Eza agradece la manifestación del ministro, y se pone a disposición del Gobierno y de la presidencia, para que cuanto antes señale el día de la interpelación.

El señor Sánchez Toca propone que conste en acta que el proyecto ha sido vetado unánimemente, dado el gran número de senadores que había en el salón.

Para reunirse la Cámara en secciones y reanudada la sesión se da cuenta del resultado de aquéllas, levantándose la sesión.

Congreso

El Comité de huelga

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión declarando la compatibilidad y capacidad para ejercer el cargo de diputado, los individuos del Comité de huelga.

El señor Senante en un elocuente discurso combate el dictamen.

Dice que éste establece una desigualdad irritante, dividiendo en dos castas a los diputados.

El dictamen de la Comisión debió emitirse en un plazo de diez días.

El señor Morote.—No habrán presentado sus credenciales los interesados.

El señor Senante.— Tanto peor, puesto que el reglamento manda que se presenten en los treinta días siguientes de comenzar las sesiones y habiendo transcurrido dicho plazo, debió ser anunciados vacantes los distritos.

Estamos, añade, frente a una verdadera adulación revolucionaria encarnada en esos hombres.

Yo, salvo mi voto en esta cuestión, el señor Morote, por la Comisión, defiende el dictamen.

Niega que la amnistía sea adulación y dice que es una rectitud.

(Los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, están junto a la escalera de los escaños de los republicanos.)

El señor Senante hace resaltar la gravedad que significa el que se califique de rectitud la amnistía.

Si es rectitud, dice, antes existía la injusticia. (Muy bien, aplausos.)

Todos saben, pues los propios amnistiados proclaman que subsisten los motivos que determinaron el movimiento.

Habéis colocado a los pies de la imposición del pueblo, el principio de autoridad.

Pide que se vote nominalmente para salvar responsabilidades.

El señor Pradera anuncia la abstención de los tradicionalistas.

El señor Alba. Asumimos ante el Parlamento y la Historia, la responsabilidad de la amnistía.

Vinimos a pacificar a España y reintegrarla a la normalidad.

Debemos respetar el mandato de los electores que quieren que les representen en el Parlamento esos cuatro hombres.

El señor Senante.—Es decir que amparáis la infracción.

El señor Alba.—También se olvidaron las infracciones gravísimas que cometieron vuestros secuaces. (Aplausos.)

Recabo el voto de quienes quieran acompañarnos en la votación del dictamen, estando seguros de que esos cuatro diputados pensarán en España al ocupar los escaños.

Rectifica el señor Praderp y dice: Repito que esos cuatro hombres los trae al Parlamento el Gobierno.

El señor Alba.—El Gobierno con el Parlamento.

Se vota el dictamen nominalmente aprobándose por 96 votos contra 6. Se abstienen los tradicionalistas, ausentándose muchos conservadores.

Quedan proclamados diputados los señores Saborit, Anguiano, Largo Caballero y Besteiro, los cuales prometen el cargo.

La asamblea agro-pecuaria

El señor Vizconde de Eza, pide que el Gobierno estudie las conclusiones de la asamblea agro pecuaria, declarando si éstas pueden servir para las bases de la reorganización.

El señor Cambó declara que asf. Entendiendo que debe hacerse cuanto antes, pues la guerra puede obligarnos a colocarnos en peores contingencias.

Con arreglo a este criterio debemos hablar.

El señor Jimeno (don Vicente) dice que el señor Cambó al pedirle la resolución del asunto no ha contestado claramente.

El señor Cambó dice que ha contestado que lo resolverá cuando pueda.

El señor Jimeno insiste en sus manifestaciones y se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

Fotografía GEM

Seis postales 6 reales
MAYOR PRINCIPAL, 138

Información general

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL.—*Le mata un rayo.*—En la Huerta de la Gallega, un rayo ha alcanzado a Manuel Machado y a Camilo Benavente.

Al primero lo mató, al segundo lo dejó gravemente herido.

MADRID.—*Herida grave.*—En la calle de Serrano, núm. 35, piso segundo, ha ocurrido un tremendo suceso, ocasionando el desconuelo de una distinguida familia por la imprudencia de un hermano de la víctima.

El joven César Rubio, de diecinueve años, se hallaba examinando una pistola, y se le disparó el arma, hiriendo a su hermana, Rosario Rubio Sandoval, de diecisiete años.

Los dos son hijos del notable ingeniero don César Rubio.

La joven quedó en grave estado.

NAVARRA

PAMPLONA.—*Un loco suicida.*—Victoriano San Juan, infeliz demente que se hallaba recluido en la cárcel de Tafalla, fué víctima de un fuerte acceso de locura e intentó suicidarse.

El hecho lo llevó a cabo después de agredir a un guardia municipal y al alcalde de la prisión.

Las heridas que se ocasionó Victoriano son de extrema gravedad.

EXTREMADURA

BADAJOS.—*Un suicidio.*—Juan José Rodríguez, de diecinueve años, dependiente de un colmado, se suicidó disparándose un tiro en la sien.

Para realizar su propósito se colocó ante un espejo para apuntar bien.

El suicidio se debe a que su novia se marchó de Badajoz.

LEVANTE

MURCIA.—*Fuego en un tranvía.*—El tranvía a vapor de Cartagena a la Unión remolcaba tres vagones con carbón vegetal que había descargado de barcos procedentes de las Baleares.

Alguna chispa que salió de la máquina prendió en el combustible y todo él se convirtió en cenizas.

Quedaron destruidos los tres vagones.

ANDALUCIA

ALMERIA.—*Un descarrilamiento.*—En el kilómetro 250, cerca de la estación del ferrocarril de esta capital, descarrilaron seis vagones de un tren de mercancías.

La vía quedó interceptada y el servicio de paso de los trenes se hace por un apartadero.

No ha habido desgracias.

La Fiesta de la Agricultura

En Villarramiel

El Sindicato de este pueblo ha celebrado con entusiasmo la fiesta de la Agricultura con misa solemne, sermón a cargo del párroco don Obdulio Santos y conferencias.

Disertó en primer lugar el abogado palentino don Alberto Gómez Arroyo quien en fogoso discurso recomendó la voluntad y persistencia; demostró la inficacia del individualismo, invitó a los agricultores a que se sumen al movimiento regionalista; aplaudió el incremento del sindicalismo que inquieta a los vividores de la política y creó el mayor obstáculo para la asociación del caciquismo al que llama hipotecador de haciendas y voluntades.

Recomienda la unión y la necesidad de las instituciones de crédito y socorros mutuos.

Ocupa la tribuna el licenciado en ciencias don Teófilo Martín Escobar demostrando su entusiasmo por la agricultura, eterna víctima de los Gobiernos. Censura la política imbecil de los Gobiernos, el señoritismo que se

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urina
y Secretas. Aplicación del 606
derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y
media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

R. González Rubio

San Juan 11, prin.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema
americano, adaptados con gran exactitud
a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correes
de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia
y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones
de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación
de armaduras y cristales de todas
clases.

A. BEROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

NUEVA CARNICERIA EN ESTA PLAZA
de Toribio Martín
CALLE DEL CONDE DE GARAY, N.º 4

El próximo martes, día 14 del
corriente, se abrirá al público este nuevo
establecimiento en el que encontrarán
sus favorecedores toda clase de carnes
de vaca y ternera en condiciones
mejorables.

VENTA

de un coche seminuevo, marca francesa
en el taller de coches «El Moderno»
de José del Muro. San Francisco, 6
Palencia.

VINO

Se vende desde el día 19, bueno, de
cosechero, tinto y clarate en la bodega
de la calle de San Bernardo, del señor
Diezquijada.

BAJA DE ANORROS DEL BANGO CASTELLANO

VALLADOLID-PALENCIA

ZAMORA

Operaciones realizadas durante la
primera quincena del mes de Mayo. de
1918.

Imposiciones. Ptas. 455.416'43

Reintegros. 255.510'19

Saldo a favor de los

imponentes. 9.198.169'38

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consultas de once a una

R. Francisco, 18, 2.º planta PALENCIA

aleja del campo y culpa del atraso agrícola a la ignorancia e incultura, a la rutina etc. etc. Propone los remedios a estos males, recomendando el establecimiento de cátedras ambulantes, empleo de abonos; aboga por una nueva legislación tributaria y por la supresión del servicio militar obligatorio que resta al campo los mejores obreros.

Hace uso de la palabra el profesor veterinario don Nicéforo Velasco, que dedica un hermoso canto a la paz del campo, aplaudiendo la labor de los Sindicatos, aunque opina que no es tan activa como debiera.

Censura las ingratitudes de los Gobiernos y anima a todos a que entren en período de actividad para conquistar la consideración que merecen.

Dedica un canto a Castilla donde cree hay hombres capaces de promover una revolución de ideas y de conducta para dirigir a la Agricultura al renacimiento de su personalidad.

Recomienda la Asociación, a la que irán con fé y voluntad y después de una diatriba a los Gobiernos, les anima a los agricultores a la lucha dignificadora.

El señor Alegría exterioriza su alegría y habla por satisfacer una necesidad de su alma. Recomienda la constancia y buena fé; saluda al pueblo y dedica un recuerdo a Monedero, gran timonel de la causa católico-agraria.

El señor Vázquez de Prada hace el resumen de los discursos con gran elocuencia, y con pinceladas maestras analiza la labor de los conferenciantes aclarando muchos conceptos. Se ocupa de la política con gran maestría; se muestra entusiasta partidario de la Asociación; censura el éxodo obrero, del que culpa no al agricultor, sino al burgués. Termina entre aplausos con un hermoso y patriótico párrafo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. También usaron de la palabra, impulsados por el entusiasmo, el joven veterinario don Santiago Palencia y el párroco don Obdulio Santos.

A todos ellos nuestro aplauso sincero y nuestra felicitación por esta obra de redención patria.

AGRARIO.

Sindicato de Villalaco

Con motivo de celebrar la fiesta en honor de su Patrono San Isidro, fué para dicho pueblo un día de júbilo y regocijo, en el que se hicieron los siguientes festejos:

1.º Procesión y misa solemne, en la que el Párroco y Consiliario del Sindicato don Laurentino Aguado, cantó con maestría admirable aplicada a la época precaria y difícil por que atravesamos, la vida del Santo Patrono.

2.º Por la tarde y después del Rosario y Flores del mes, tuvo lugar en el amplio Salón del Ayuntamiento, cedido generosamente por el digno alcalde señor Aguado, una velada que deleitó en gran manera al crecidísimo auditorio, la que se desarrolló bajo el siguiente programa:

«Canto al Obrero», por todos los niños de dicho pueblo.—«Dedicatoria al Santo».—Sinfonía «Alborada Gallega».—Drama «El Peñal del Godo».—Sinfonía «Campanone».—Juguete Cómico «Y vá de Pega», terminando con la repetición del canto al obrero.

Dicho repertorio, que fué interpretado con sumo gusto por los jóvenes del pueblo, fué demostrado su agrado con numerosas y prolongadas salvas de aplausos.

Villalaco 15-V-918.

Glicerio M. Esteban.

Conclusiones que los agricultores españoles elevan al Gobierno

En la Fiesta de la Agricultura celebrada el día 15, festividad de San Isidro, en la Moncloa por la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria, se aprobaron las siguientes conclusiones que han sido entregadas al Gobierno:

1.ª Libertad comercial en la actualidad, para los productos de la tierra. Caso de limitarla para el consumo interior, por exigirlo así el interés público, que la restricción alcance a cuanto el agricultor precisa para producir y vivir. La aplicación de la tasa debe ser precedida de un estudio previo de las condiciones en que se produce,

oyendo siempre al productor por sus órganos autorizados.

El alto valor de los productos agrícolas favorece que los obreros del campo puedan llegar a tener una remuneración decorosa para su trabajo, no debiendo sacrificarse el interés de tan sufrida clase a la conveniencia de los que habitaban en las grandes ciudades.

El sobrante de producción debe ser exportado sin traba alguna. Cuando se trate de concertar convenios comerciales con el extranjero debe ser oído, ante todo, el elemento productor.

2.ª Gestión inmediata del Gobierno, encaminada a procurar a todo trance que se disponga de abonos para la cosecha próxima.

3.ª Que por la presidencia del Consejo de ministros se declare definitivamente que la cooperación del consumo está incluida dentro de los fines de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, poniendo fin al expediente incoado sobre este asunto en el año 1915, y en que consta el favorable dictamen del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo Superior de Fomento y del Consejo de Estado en pleno.

4.ª Regularización del servicio de transportes, concediendo preferencia a los abonos y prelación a los de las Asociaciones agrícolas.

5.ª Exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas a favor de los Sindicatos agrícolas, como consecuencia de la exención que éstos disfrutaban del impuesto de derechos reales.

6.ª Creación de un Ministerio de Agricultura.

7.ª Confección pronta de un plan y mapa agronómico que sirvan al agricultor de dirección y de guía.

8.ª Concesión del crédito necesario para que se termine la construcción de la nueva Escuela de Ingenieros agrónomos, dotándola de todos los elementos que precisa la enseñanza superior, para que ésta responda cumplidamente a las fines de preparar la futura generación de técnicos base firmísima del progreso agrícola español.

9.ª Independientemente de la organización de una enseñanza superior de agricultura, deba fomentarse la enseñanza media de buenas Escuelas de capataces y mecánicos agrícolas.

La enseñanza elemental o popular deberá impulsarse valiéndose de campos de demostración, millares de hojas divulgadoras, cursos ambulantes de conferencias, con material agrícola y de proyecciones luminosas y cinematográficas; en Misiones frecuentes que recorran las principales comarcas; y todo ello a cargo de personal técnico oficial especializado, cuya labor de educación debe hacerse extensiva al Ejército, que, en gran parte, se integra de aldeanos y agricultores.

10. Urge que oficialmente se realicen ensayos y experiencias de motocultivo y concurso de tractores y motorizados, que sirvan al agricultor de orientación en materia que hoy preocupa a todas las naciones, y respecto de la que en la nuestra, y a pesar de su importancia, nada se ha hecho. Para estimular su empleo hay que suprimir los derechos arancelarios de los petróleos, gases y esencias destinados a este objeto.

Es también imprescindible dotar convenientemente la Estación Central de ensayos de semillas, para que se realicen trabajos de selección de simientes y plantas, materia de importancia capital para la agricultura.

11. Que los servicios del avance catastral dejen de estar afectos al ministerio de Hacienda, confundiendo y convirtiendo una misión estadística en fiscal, debiendo pasar a Fomento.

12. Que la Dirección y administración de los Pósitos se confie a un alto Patronato, formado por las más importantes entidades agrícolas, debiendo ser aquéllas la base del crédito agrícola español. Además, es inaplazable la organización de una institución oficial de crédito agrícola, con el concurso del Estado, de la Banca oficial y privada y de las propias entidades agrícolas.

13. Que se realice inmediatamente la catalogación de los montes llamados protectores, y que se ejecute el plan ya estudiado de repoblaciones forestales. Creación para el Estado de un patrimonio forestal.

14. Que se emita el empréstito ne-

cesario para la realización pronta del plan general de hidráulica agrícola, y que a la par se dicte una ley que estimule la implantación de pequeños riegos.

15. Construcción de ferrocarriles secundarios y complementarios mediante un empréstito especial.

16. Ejecución del plan de caminos vecinales.

17. Que en tanto no sea ley el proyecto ya formulado de concentración parcelaria, se favorezcan y ayuden por el Estado los ensayos parciales que realicen los pueblos y particulares.

18. Que se presente un nuevo proyecto de ley de Colonización interior.

19. Que antes de proceder a cualquier modificación legislativa del Código civil, en la parte que se refiere a los arrendamientos, se abra una información pública, a la que puedan acudir las entidades agrícolas.

20. Institución legal del patrimonio familiar estatuyendo las garantías necesarias para su conservación.

21. Que en la Junta de Aranceles y Valoraciones tengan la agricultura y la ganadería la debida y proporcional representación.

22. Que en los ensayos del cultivo del tabaco en España se conceda intervención a los agricultores.

23. Que mediante auxilios o subvenciones o exenciones se fomente la producción agdonera española.

24. Creación de un buen servicio de seguridad del campo.

25. Celebración anual de concursos entre Asociaciones agrícolas con premios a los que realicen más y mejor labor económico social; ídem de obreros agrícolas en los que se premie la actitud profesional; ídem de material agrícola y de Exposiciones regionales de productos agrícolas.

26. La agricultura nacional aspira a la representación efectiva como clase.

Las que presenta la Asociación general de ganaderos del reino:

1.ª Es injusta, improcedente, irrealizable y contraria a los intereses nacionales de la producción y del propio consumo la tasa e incantación de los ganados. No deben por tanto, en ningún caso, ser autorizadas estas medidas que pagan con la naturaleza y manera de ser de la ganadería.

2.ª Deben ser inmediatamente revocadas las disposiciones adoptadas que se opongan al libre tránsito y circulación de los ganados dentro del territorio nacional.

3.ª Del propio modo que debe mantenerse con energía la prohibición de exportar toda clase de ganados, debe impedirse eficazmente la salida de todos los artículos dedicados a su alimentación procurando de este modo y por los medios posibles evitar el encarecimiento de los piensos con lo que se impedirá la carestía de los mismos.

4.ª El Estado prestará preferente atención al fomento de la ganadería nacional, consignando en sus presupuestos sumas de importancia para la enseñanza ganadera y para la celebración de concursos.

Es labor deberá desarrollarse de acuerdo y prestando el necesario apoyo a la organización ganadera del país.

5.ª Es preciso que el Gobierno suprima el impuesto que tiene establecido sobre las carnes.

6.ª Por la grandísima importancia que tiene librar al ganado de cerda de las pérdidas que le ocasiona la peste porcina, es de necesidad que el Estado estimule y subvencione, con cuantos elementos sean precisos, los estudios de laepizotia y la elaboración de sueros eficaces para combatirla.

7.ª Debe subsistir la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, pero reorganizando su funcionamiento en forma conveniente, para que se halle en íntima relación con los productores, dado el carácter nacional que constituye su finalidad.

Conclusión final. Una vez más se proclama la inaplazable necesidad de la unión entre los agricultores y ganaderos españoles.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Aclaración necesaria

A la reseña de la fiesta de la Agricultura hecha por el cronista que don Jerónimo Arroyo llevó a Paredes de Nava, debemos hacer constar, pues persona autorizada nos lo inspira, que es tendenciosa e inexacta en casi todo lo que dice.

En primer lugar el banquete se dió para obsequiar a los señores Polanco y Arroyo, según consta en el programa impreso y repartido; y en el mitin social se anunció que hablarían los oradores y paladines de la Agricultura Excmo. Sr. D. Juan Polanco Crespo y don Jerónimo Arroyo López y como a la comida no pudo asistir don Jerónimo Arroyo por ocupaciones imprescindibles como manifestó en una carta que envié por su automóvil momentos antes del banquete, fué éste presidido por don Juan Polanco, que en unión del señor Arroyo eran los únicos a quienes se festejaba con él. Inexacto por consiguiente que fuese, como con marcada intención dice el cronista, dado a los socios del Sindicato y oradores, pues ellos eran los que le ofrecían a los dos representantes en Cortes.

En el mitin hablaron los señores que indica en su tendenciosa revista, pero también lo hizo el señor Polanco, no en montón, sino en el lugar que por la invitación le correspondía.

Ahora bien; ¿es qué pretende el cronista y «El Día de Palencia» que estas manifestaciones de atención, por no decir de gratitud, de los elementos agrícolas hacia los que prestan su concurso en el Parlamento a esas honradas clases sociales, se conviertan en manifestaciones políticas y se desnaturalice la campaña que,afortunadamente, se ha emprendido en el Senado y Congreso? Pues merecerían ambos la execración de todo buen labrador y habitante de la provincia de Palencia.

No creemos que don Jerónimo Arroyo sea su inspirador, ni siquiera consentidor de esa desdichada campaña y no decimos más.

La opinión pública y los que asistieron a la grandiosa Fiesta de la Agricultura de Paredes de Nava, tienen la palabra y pueden juzgar la conducta de «El Día de Palencia».

SALÓN NOVEDADES

Esta mañana ha llegado la Compañía de comedias que actuará en este Salón durante las ferias de Pentecostés, a las órdenes del popular y salado, simo primer actor Pepe Morcillo, y en cuyo elenco figura una de las actrices de lo más prestigioso en el género de comedias, como lo es Mercedes Sampedra. La compañía, pues, ya está en Palencia y con ella viene la «fama» más aotriz, no obstante la afirmación que alguien hacía de que no la vería el público palentino, aduciendo como argumento que era mucha actriz para actuar en el Salón Novedades. La realidad ha echado por tierra semejante patraña, y el distinguido público que favorece aquel Salón, podrá apreciar no solo el mérito de la Sampedra y de Morcillo, sino todo el conjunto de la compañía, que resulta muy completa y escogida, y esto se verá confirmado en la representación de las obras últimamente estrenadas, para lo que se ha concedido autorización exclusiva al señor Morcillo.

Por de pronto, para debut, que tendrá lugar mañana sábado, se anuncian dos estrenos. El primero en sección vermouthe a las ocho y media (hora oficial) la aplaudida comedia en dos actos de los señores Rey y Nougés.

EL JARABE DE PICO

El segundo estreno tendrá lugar en la sección de noche a las diez y tres cuartos, representándose la comedia en tres actos, adaptada a la escena española por los señores Lepina y Teschli

LA AVENTURA DEL COCHE

Con este cartel no es extraño que el debut constituya un éxito, que es de esperar continúe en aumento durante la temporada.

COMPRO

leña de espas o monte y vendo máquina vapor seis caballos vertical y prensa hierro gran fuerza.

Informes, Tintorería, Mayor principal, 49.

Sr. D. Abundio Z. Menéndez

director de «El Día»

Aunque el público se halla asqueado de las campañas periodísticas y mucho más de las que usted viene autorizando de proscindades, groserías e insultos contra las personas tanto o más honradas que usted, nos vemos obligados a contestar al artículo que nos dedicó ayer, titulado «La gestión de un alcalde».

Hemos de hacer constar en primer término que no es EL DIARIO el provocador, ni para nada por nosotros ha sido aludido «El Día» para que haya tolerado usted la publicación de semejante exabrupto que no podemos pasar en silencio, aunque su florido acostumbrado, su honorabilidad, su honradez acrisolada, los veinte años que sirvió desinteresadamente al hombre a quien encumbra, lo del corazón gozando de teando sangre y todos esos recuerdos que fúnebres que hacen reír, les invoque en defensa de su derecho para rechazar los ultrajes que cree usted ver en nuestros escritos.

A usted, señor Menéndez, nos dirigimos, porque a los de EL DIARIO se dirige el escrito, y no tiene derecho a personificar tanto la agresión; razón que nos asiste para prescindir de quienes puedan inspirar tales artículos contra nosotros, así como el mostrarnos indiferentes con los aluviones salariales que le rodean, por si ellos fueran o quisieran mezclarse en esta polémica que debe ser solo de directores, como ya el nuestro lo ha dicho hasta con su firma.

Respecto a lo del pacto de «Macintos» no trate usted de desvirtuarlo, porque el hecho es cierto, y no hablamos de creer que no existe, aunque requiera usted, para que así lo haga constar al propio interesado, por que ayer claramente lo dejó ver en la reseña de la «Fiesta de la agricultura» celebrada en Paredes de Nava.

Los mismos argumentos que emplea usted, señor Menéndez, para suponer que estamos subvencionados, nos sirven a nosotros para creer en lo del pacto de «Macintos», pues si EL DIARIO combatió durante veinte años al señor Calderón y hoy le hacemos la justicia de reconocerle sus favores a la provincia, en cambio volvemos la oración por pasiva y nos encontramos conque esos mismos 20 años estuvo usted elogiándola y hoy le combate en tales términos, que por ello se halla usted entre las mallas de la justicia, sufriendo un PROCBSAMIENTO por INJURIAS GRAVES.

En cambio EL DIARIO, a pesar de cuanto dice «El Día» de que llegamos a dudar de la honradez del señor Gallego, éste no pudo sostener la querrela por injuria que presentó contra nosotros ante el Juzgado, porque escribimos sin injuriar ni ofender.

¿Nos quiere usted decir, don Abundio, qué valor pueden tener las campañas que ahora hace «El Día» en contra de la persona a la que dice sirvió desinteresadamente durante veinte años?

Y con usted, repetimos, ¿es esto serio? ¿No prueba esto una falta de ética antes ó ahora? Si el señor Calderón, durante veinte años fué ensalzado, aclamado, vitoreado y hasta glorificado por su periódico, ¿por qué ahora le injuria tanto, le calumnia y le hace objeto de furibundos ataques?

Para terminar, no olvide el colega que no solo el tejado de todas las habitaciones es de vidrio, sino que hasta el pavimento de algunas casas es inseguro y puede quebrarse con más facilidad que el cristal.

Nos figuramos las lamentaciones que vamos a leer mañana y las denuncias que acogerá contra nosotros. El «Salón Novedades», para el colega, no reunirá mañana las condiciones que determina el Reglamento.

EN LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES

La reunión de anoche

Con el fin de cambiar impresiones y estudiar la conveniencia de organizar algún acto público o simplemente elevar al Gobierno algunas peticiones, se celebró anoche a las nueve una reunión de fuerzas vivas en el domicilio social de la Asociación de Dependientes de Comercio, reunión, que según habrán tenido ocasión de ver nuestros

lector referi... A la repre... colas, Casin Juan l... cos, d Farm... para la Finca... por la tident... que la Obre... dor... sion... dar... Tod... pidio... olucio... el «... do el caco... e As... residi... soci... ue se... as... levad... Muy... iones... adam... ental... ue et... nen a... dad... os... No... cimo... lga a... do e... electi... fue... repi... las Il... ónic... os re... Cuen... trest... andie... la pr... dir a... en c... tiempo... EL... Bu e... Trib... Ma... que... año... un... oca... Sep... odue... necesi... asie... La d... ail, s... stenci... rad... B... EL d... hec... he... a la cur... ca... EL d... hec... a la de... Pa... g... acan... entr... está... En... Pa...

lectores, había sido convocada por la referida Asociación. A la reunión de anoche acudieron en representación de los Sindicatos Agrícolas, don Octaviano Santoyo; por el Casino, su presidente el senador don Juan Polanco; por el Colegio de Médicos, don Melquíades Prieto; por el de Farmacéuticos, don Isidoro Fuentes; por la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas, don Isidoro Diéguez; por la Casa del Pueblo, todos los presidentes de las distintas agrupaciones que la integran; por el Sindicato de Obreros Católicos-Libres, su presidente don Anastasio Manuel y algunas personas más que sentimos no recomendar.

Todos los presentes expusieron sus opiniones acerca del medio de hallar la solución de tan magno problema como es el de las Subsistencias, y una vez dado el criterio particular de cada uno, acordó a propuesta del presidente de la Asociación de dependientes que presidió el acto, que la directiva de la asociación redacte unas conclusiones que serán suscritas por los señores que asistieron, y cuyo documento será llevado a los Poderes Públicos.

Muy bien que se celebren estas reuniones y que se pida al Gobierno reiteradamente que solución ese trascendental problema, pero mucho dudamos de esas reuniones y peticiones llenas de tener eficacia, porque desgraciadamente son tan sordos los Gobiernos... No obstante nosotros, como antes decimos, somos partidarios de que se haga algo, porque creemos que ha llegado el momento, pero algo grande, objetivo, con la aunción de todas las fuerzas vivas y a ver si de ese modo repitiendo esto en todas las provincias llega a desaparecer la sordera tónica de los Gobiernos y a la cual nos referimos antes.

Cuenter, pues, con el apoyo de nuestro periódico todas aquellas entidades, que, cual la Asociación de Dependientes de Comercio, tome y lance la práctica acuerdos que tiendan a dirigir a los Poderes saquen a la nación de este estado de crisis crónica y aguar en que se halla desde hace algún tiempo.

Todo socio o persona ajena a la Sociedad Filarmónica que quiera alguna aclaración, presentación de socios, recoger tarjetas, etc. puede pasar por la farmacia del doctor Fuentes hasta el día 20 inclusive, de siete a nueve de la tarde.

Honroso y satisfactorio es para Palencia la brillante actuación que en oposiciones a Directores de «Bandas Militares» lleva hechas el simpático y estudioso joven D. Félix Panojo, figurando con el número 1.º entre todos los opositores presentados.

Reciba desde estas columnas nuestra cordial enhorabuena, como también su familia.

Recaudado por consumos:
El día 16 de Mayo de 1917. . . 825 50
El día 16 de Mayo de 1918. . . 860 71
Diferencia en más. 35 21

La guardia municipal de esta capital ha detenido al sujeto Pablo Giménez Herrero, de 43 años, natural de Mañriegal de las Torres, quien por faltas a la moral se pasará 15 días muy tranquilo en el Hotel de la carretera de Valladolid.

Por tener una caballería pastando en terreno de propiedad particular ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Cisneros un vecino de este pueblo.

A los abogados, jueces, notarios registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrinas, Legislación, Jurisprudencia, Canónica de las Salts 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial) comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 56 (Mayo 1918), cuyo sumario es como sigue:

SUMARIO: I De la legítima de descendientes en Aragón; Santiago Vidella, abogado.—Legítima de los ascendientes en Mallorca, Juan O. Callaghan, notario.—II Cuestiones prácticas: Sobre oposición a las informaciones posesorias; (Necesidad de completar el artículo 490 del reglamento hipotecario); Francisco Salas Avella, Reg. de la propiedad.—III Asamblea de organización jurídica (conclusiones aprobadas en la sesión de clausura celebrada en Barcelona el 7 de abril del corriente año); R. F. de Velasco.—IV Jurisprudencia canónica: Sobre matrimonios, F. de Orue.—Del T. S.: Accidentes del trabajo, R. F. de Velasco.—Bajuiciación civil Dr. Paulo.—Contencioso administrativo, R. F. de Velasco.—Hipotecaria, J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista bibliográfica, E. Ruiz Carrillo.—VI. Nota bibliográfica, E. Ruiz Carrillo.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El administrador don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Acordeones, guitarras, bandurrias, lauds.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Caballeros
Si quieren vestir con elegancia y economía visiten la «Sastrería Inglesa» calle Mayor pral., n.º 45, de Santiago Hernández, dueño también del acreditado Comercio de tejidos y novedades «El Paraíso».

MAYOR PRAL., 74.—Palencia.

MADRID
Gran Hotel de Londres
A TRES FACHADAS
Procurados, Galdo, 2 y Carmen
Vistas a la Puerta del Sol
Telefono 2989
Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

Camisería Castellero

Hemos recibido preciosos modelos de vestidos blancos para niños, capotas, gorros, baberos.

Nuevos gustos en camisas de color y blancas, cuellos, puños, corbatas, gemelos, bastones.

Camisetas y pantalones de verano medias de gasa negras y colores, calcetines fantasía para caballero y niños.

Usas de señora desde 3 a 15 pesetas una, faldas encimeras, vestidos de niños en color.

Bonitos gustos de telas para la confección de camisas a medida.

—: 35 MAYOR PRAL. 35 :—

A los Caballeros

No compreis vuestros artículos de novedad sin ver el extenso y escogido surtido que presenta esta casa.

Corbatas, camisas, bastones, americanas de dril y alpaca y todo lo que necesitéis lo encontraréis de buen gusto y en buenas condiciones.

PRECIO FIJO

Manuel Polo, Mayor pral. 91

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral. 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VAGUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Transportes en Carros

Se facilitan durante el año actual y a precios remunerados, desde las minas de Torenó y Villablino hasta Bemibre y Ponferrada.

Dirigirse: Bernardo Zapico, Ingeniero de Minas.—LEON.

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal hermanos, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el 25 de Mayo en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 27 y 28 en el Hotel Imperial.

Ideal Bar Palentino

Para la próxima feria se recibirán diariamente langostas, langostinos, percebes y toda clase de mariscos.

También empezarán desde mañana a expenderse toda clase de helados y mantecados y la exquisita horchata de chufa.

IDEAL BAR PALENTINO

Conferencias Telefónicas

Madrid 17

Nuevas comisiones
Ayer tarde se eligieron en el Senado durante la reunión de las secciones de la Alta Cámara las siguientes nuevas comisiones.

De cesión de terrenos al Ayuntamiento de Deva: señores Gullón, Calvetón, Palomo, Arias Miranda, Buendía y Lois.

Establecimiento de tribunales para niños: señores Bugallal, Valero de Palma, López y López, López Sanz, Buendía y Montero Villegas.

En honor de La Cierva
Está definitivamente acordado que el domingo se celebre el banquete en honor del señor La Cierva.

El dictamen a las reformas militares

La comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de reformas militares ha emitido ya su dictamen, el cual ha sido entregado al jefe del Gobierno, para que este le estudie en el Consejo que los ministros celebrarán mañana.

La comisión ha introducido importantes modificaciones en el proyecto. Entre ellas una que se refiere al artículo segundo, en el que el Estado Mayor Central apreció que tal como estaba redactada su aplicación, aparecía indotado económicamente, y en virtud de la otra ha quedado reformada la parte que corresponde a la manera de cubrir los gastos, en el sentido de que no se amplíe la emisión de la Deuda, sino que el Estado aplique los fondos de recaudación y los impuestos.

Dice «La Epoca»

Este importante periódico madrileño publica en su último editorial un artículo en que expresa la deducción suya de la entrevista que han tenido los emperadores de Alemania y Austria.

Dice «La Epoca» en su artículo que se ha realizado para estrechar la alianza económica, al igual que han hecho los aliados de la «Entente», a fin de prepararse para después de la guerra, demostrando con ello que continuará un gran rencor entre los beligerantes.

Añade que nosotros no podemos confiar más que en nuestras propias fuerzas, organizando nuestra agricultura e industria.

En este sentido—termina diciendo—es plausible la iniciativa expuesta en el discurso pronunciado por el señor Ombó.

No se tomaron acuerdos

Se ha reunido la comisión mixta que entiende en el proyecto de reforma del Concordato.

A la reunión asistieron el cardenal Guisasaola, el señor Espada y el secretario señor Prado, no tomándose ningún acuerdo por no hallarse presente los obispos de de Sión y de Solsana y el exministro de Instrucción Pública señor Bergamín.

El viaje del infante don Carlos

Noticias que se reciben de Algeciras dicen que ha llegado a aquella localidad el infante don Carlos, que va a inaugurar el ferrocarril de Oenta a Tetuán.

El infante fué aclamado por inmenso gentío.

En el Hotel Cristina, donde se hospedó, fué obsequiado con un banquete por las personalidades de esta plaza.

De Tetuán se reciben también noticias referentes al viaje del infante don Carlos.

Este llegará en tren especial y la población le recibirá engalanada con colgaduras e iluminaciones.

A las dos de la tarde inaugurará el ferrocarril.

Después asistirá a la inauguración del hospital indígena.

De allí irá al concurso hípico, y por último inaugurará el mercado del Eneasanche.

De Barcelona

Comunican de la capital de Cataluña que a causa del «lock out» declarado por los patronos de Badalona, los obreros han acordado gestionar que los obreros de Barcelona les secunden en la huelga.

Dicen también que en Tarrasa siguen las coacciones de los obreros albañiles. Han resultado dos heridos de gravedad.

Firma

El ministro de la guerra ha puesto a la firma del Rey los decretos concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al brigadier don Antonio Vallejo y otra destinando al noveno depósito de artillería al comandante don Luis Perpenot.

El ferrocarril de Oenta

Se reciben noticias en el Ministerio de la Gobernación diciendo que ha llegado sin novedad a Oenta el infante don Carlos que presidirá en representación del Rey la inauguración del ferrocarril de Oenta a Tetuán.

El viaje de Ventosa

Dicen de Barcelona que ha llegado el Oomisario de Abastecimientos señor Ventosa, a quien solamente esperaban en la estación el gobernador civil y el secretario suyo.

El señor Ventosa asistirá a la boda de una prima hermana suya, hija de los marqueses de Peberol.

La princesa Alicia

Con motivo de ingresar en un convento de la ciudad condal dos de sus hijas, ha llegado a Barcelona la princesa Alicia de Borbón, hermana de don Jaime.

Contra una construcción

La Federación local de obreros de Barcelona se propone emprender una activa campaña por provincias para impedir que acudan obreros de fuera para tomar parte en las obras de construcción de la nueva cárcel de mujeres.

También propondrán las sociedades obreras el salario que ha de abonarse por hora de trabajo.

Una dimisión

Comunican de Roma que ha sido admitida la dimisión que ha presentado el ministro de Trabajo Jagtgi.

La unión austro-húngara

Dicen de Nauen que son supuestos los acuerdos que publican los periódicos berlineses respecto al acuerdo de tratados secretos en la cuestión austro-polaca, pues solo se ha tratado de la unión austro-húngara.

ESPECTÁCULOS

PARA MAÑANA

Teatro Principal—A las ocho en punto debut de la compañía de opereta y zarzuela, dirigida por los señores Asensio y Vela, con estreno del hermoso drama lírico «Las gelondrinas».

Salón Novedades.—Debut de la compañía de comedias Sampedro-Morello.

A las ocho y media: Estreno de la comedia en dos actos «El Jarabe de Pico».

A las diez y tres cuartos.—Estreno de la comedia en tres actos «La aventura del coche».

Boletín Religioso

Sábado 18.—Vigilia de Pentecostés. Ayuno y abstinencia. Santos Venancio, Diácono, Teodoro, Erico, Alejandra, Claudia, Fania, Eufasia y Julita.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO G. GARCÍA.—Mayor Pral. 7

EN LA AUDIENCIA

En el día de ayer compareció ante el Tribunal el vecino de Piña de Cameros Mariano Villegas Villegas, para que el señor Fiscal pidió la pena de año y un día de prisión como autor de un delito de lesiones graves, por ocasionadas a Petra Paredes el 20 de Septiembre último, con un bastón produciéndole la fractura del cúbito, necesitando para su curación 51 días de asistencia facultativa.

La defensa a cargo de don Enrique Vill, sostuvo en forma alternativa la responsabilidad por haber intervenido en legítima defensa y la existencia de circunstancias atenuantes.

También fué acusado como autor de delito de lesiones graves y se solicitó igual pena para el procesado Venancio García González, por haber herido y herido, el 21 de agosto anterior, en el pueblo de Vallejo de Ormaiztegui, a Valentín Peña, que necesitó para su curación 31 días de asistencia médica.

El defensor del procesado, negó que tuviera participación alguna en el hecho que se le atribuye, interesando la absolución por no haber realizado delito alguno.

NOTICIAS

El de hoy ha sido considerado como día de fiesta oficial con motivo de celebrar su cumpleaños Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Cumple el Monarca treinta y dos años. Para solemnizar el día, han vestido gala las tropas de la guarnición, tocaron los tribunales de Justicia, los centros docentes oficiales y no se trabajó en las oficinas dependientes del Estado.

En los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE esetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueiros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 de Montevideo, el 5.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 22, de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; salida de Veracruz el 12 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que respecta a los servicios se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y el 26 de Noviembre, para Por-Saï, Suva, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 4, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tingo, Casablanca, Managán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Flota

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, O-ruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de Seguros marítimos ofrece y trata con especialidad, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilo.

DIEGUEZ Y MARCOS

INGENIEROS

Estampado sobre metales.—Latanado y niquelado galvánico.—Bisagras para bauleros y estuchistas.—Abrazaderas para tubos aislantes.—Porta-tulipas.—Agujas para contadores.—Producción diaria 14.000 piezas.

Especialidad en la construcción de toda clase de piezas estampadas a precios económicos.

Despacho: Paja número, 16

Fábrica en Casa - Antunez

BARCELONA

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídase a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Esstí Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla

Se necesitan

dos oficiales de carretería y uno de herrería, de buenas referencias.

Dirigirse a Moisés del Valle, de Villarramiel.

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas á salvo de los daños que causan los pedricos, aseguradlas en **La Agrícola Española**. También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

Carro

Se vende uno de varas, completamente nuevo.

Dirigirse a la fonda de Carrión de los Condes, donde informarán.

Zapateros

se necesitan dos oficiales, uno para obra fuerte de caballero y otro para señora, en la zapatería de Apro Marín, Mayor-124-Palencia.

Coche familiar

Se vende un elegante familiar de cuatro asientos completamente nuevo, muy bonito y sólido y un buen caballo joven y de toda confianza, con su guarnición doble de color avellana. Informará Rufino Santurde, veterinario, Plazuela del Puente Mayor, Palencia.

Se necesita

un forjador con aptitudes para ello, en el taller mecánico de Doncel, Hermanos, Mayor Antigua, 67, Palencia.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Solfeo y piano

se dan lecciones a domicilio o en casa del profesor.

Dirigirse a la calle de Rizarzueta, número 7.

PRECIOS MODICOS

SE VENDEN

plantas de pimientos dulces y tomates; puente San Doval, Huerta Julián Gutiérrez.—Palencia.

Oaulio Gutiérrez

ofrece al público su nuevo establecimiento en curtidos donde encontrarán una buena garantía en sus compras.

Mayor Principal, 162, (frente á la calle Nueva), Palencia.

Báscula

Se vende casi nueva para mil kilos. También se venden unas puertas de calle en buen uso. Plazuela de la Catedral, 16.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

SE VENDE

En la Dehesa de Tablada (Palencia) una máquina segadora-atadora, un molino triturador-machacador, una sembradora de 21 rejas, una empacadora y dos arados cubre-semillas, todo en buen uso.

También se vende un caballo entero, de alzada ocho cuartas y edad nueva años, para tiro pesado.

Venta

Por haber dejado la labranza se hace de una segadora-agavilladora, una aventadora, trillo de discos, grada triangular y varios arcos de labranza. Darán razón Bernabé Cerrato, en Soto de Cerrato.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpiabotas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea. Reparación de toda clase de calzado garantizando la puntualidad en el servicio.

Mayor pral. 45

PALENCIA

"AUTOPIANO" DE 88 NOTAS

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral. 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LA BARCELONESA

Gran Zapatería

— DE —

ENRIQUE BRAVO QUIROS

Mayor principal, 43.—Palencia

La zapatería más antigua y acreditada de Palencia, la que más barato vende, la que presenta más surtido y la que mejores y más elegantes calzados expende.

No comprar calzado sin antes visitar esta casa. Especialidad en calzado a la medida. Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

Gran surtido en calzado de verano para la próxima temporada

NOTA.—Esta casa no tiene SUCURSAL alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

Véanse los escaparates de esta Zapatería

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

Labradores

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral rujo marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma sencilla con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.